

H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN
"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



OFICIO NUM 227/2014
ASUNTO: EL QUE SE
INDICA

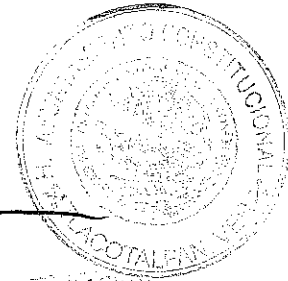
DIP. ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
PRESIDENTE DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ

Por este conducto, se remite para su conocimiento y efectos legales, acta de Sesión de Cabildo Extra ordinaria privada número veinte, de fecha 27 de febrero del 2014, en la cual el Cabildo aprueba al C. Presidente Municipal y al Sindico Unico Municipal, firmar convenio con Fonca, para Proyecto denominado "Mantenimiento y conservación de edificaciones monumentos históricos".

Sin otro particular al respecto, agradeciendo sus finas atenciones, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Tlacotalpan, Veracruz a 24 de Marzo del 2014
El Presidente Municipal Constitucional

[Firma manuscrita]
C. Homero Gamboa Martínez

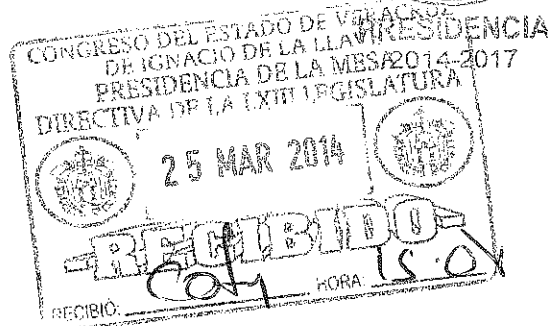


El Secretario del H. Ayuntamiento

[Firma manuscrita]
C. Arturo Vázquez Vázquez

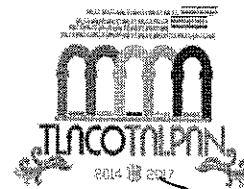
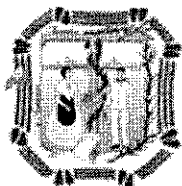


SECRETARÍA
2014-2017



CCP. Cuerpo Edilicio.- Para su conocimiento.

PLAZA ZARAGOZA S/N, CENTRO
C.P. 95460, TLACOTALPAN, VER.
TEL. (288) 884.2151, 884.3305 Y 884.3101

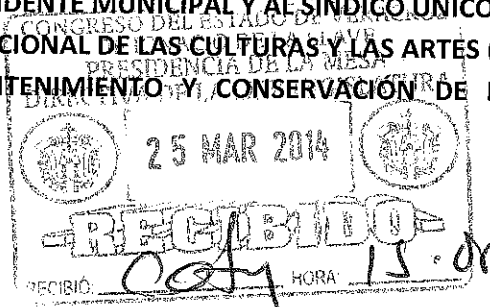


**ACTA EXTRAORDINARIA PÚBLICA, DE CABILDO NÚMERO 20
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, " PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36 FRACCION I;III; IX; Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CC. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO; IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA; ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO; MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA; DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA; EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO; ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SE INICIA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, NÚMERO VEINTE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO UNICO, LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL FONDO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES (FONCA) PARA PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES MONUMENTOS HISTÓRICOS".
- 4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 5.- CLAUSURA

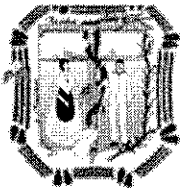


ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO- APROBADA POR (MAYORÍA O UNANIMIDAD) DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS

- 1.- HACE USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO, DICIENDO "CON RESPETO ME DIRIJO AL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR LO CUAL SIRVANSE DECIR PRESENTE.-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Homero Gamboa Martínez', 'Rafael Muñoz Sandoval', 'Irene Salamanca Zamudio', 'Roque Arturo Salgado Ponce', 'Mariana Romero Montiel', 'Débora Vives Iñiguez', 'Eduardo Reyes Gil', and 'Arturo Vázquez Vázquez'.



- C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
- C. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA
- C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO
- C. MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA
- C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA
- C. EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO

LEVANTANDO LA MANO UNO A UNO, SEGÚN SE VAN MENCIONANDO Y DICIENDO PRESENTE.

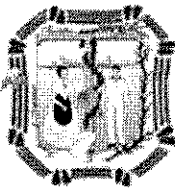
SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PASAR AL PUNTO DE LA DECLARATORIA LEGAL Y SE CONSTATA QUE EXISTE **EL QUÓRUM LEGAL** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ DA FÉ, DECLARANDO LEGAL LA SESIÓN DE CABILDO.-

2.-POR PRINCIPIO DE ECONOMICA PROCESAL ADMINISTRATIVA, SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR ACUERDO DE CABILDO.

3.- HACE USO DE LA VOZ EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO SIGUIENTE:

"SEÑORES EDILES, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO CONVENIO CON EL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FONCA) PARA PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICACIONES MONUMENTOS HISTORICOS" POR UN MONTO DE \$ 3,536,347.81 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 81/ 100 MN) , QUE DENTRO DE SUS ALCANCES CONTEMPLA LA REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA, DEL PALACIO MUNICIPAL, EL KIOSKO DEL PARQUE ZARAGOZA Y REPOSICION DE CUBIERTA DE LA CASA UBICADA EN PLAZA HIDALGO ESQUINA MANUEL MARIA ALEGRE.

4.- A CONTINUACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, PARA SOLICITAR AL CABILDO, SE MANIFIESTE APROBANDO O RECHAZANDO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARRIBA MENCIONADA, ANTE LO CUAL, LOS EDILES PRESENTES SE SIRVIERON LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR UNANIMIDAD, POR LO CUAL SE TOMA EL SIGUIENTE



H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN

"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



ACUERDO: SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON EL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FONCA) PARA EL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICACIONES MONUMENTOS HISTORICOS".

5.- AGOTADOS LOS PUNTOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTE, A LAS 19:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL CALCE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR, EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO QUIEN DA FE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ---

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

PRESIDENCIA
2014-2017



SINDICATURA
2014-2017

C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL
SINDICO UNICO MUNICIPAL

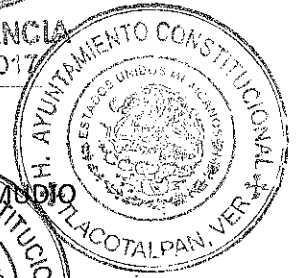


REGIDURIA SEGUNDA
2014-2017

C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

C. PROFRA. IRENE SALAZAR CANALIZADO

REGIDORA PRIMERA



REGIDURIA PRIMERA
2014-2017

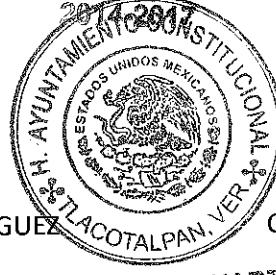
C. MARIANA ROMERO MONTAÑA

REGIDORA TERCERA

REGIDURIA TERCERA
2014-2017

C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ

REGIDORA CUARTA



REGIDURIA CUARTA
2014-2017

C. EDUARDO REYES GIL

REGIDOR QUINTO



REGIDURIA QUINTA
2014-2017

C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
2014-2017